



6699

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 19418
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JMRS 104055

5689
**OFICINA
DE
PARTES**

Nº 1775 /P 2018

LAS CONDES, 17 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de renuncia de fecha 11 de Abril del 2018 de don **PEDRO BURGOS MORENO**, Rut. Nº 15.324.106-6; Decreto Alc. N° 2532/P 2017 de fecha 27 de Noviembre de 2017; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alc. Secc. 1^a N° 4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

D E C R E T O

1.- ACEPTASE a contar del 19 de Abril de 2018, la renuncia voluntaria presentada por don **PEDRO BURGOS MORENO**, Rut. Nº 15.324.106-6; funcionario a Contrata, grado 10%, quien se desempeña en el Departamento de Inspección y Prevención de Riesgo dependiente de Alcaldía, cuya contratación se realizó por medio del Decreto Alc. N° 2532/P 2017 de fecha 27 de Diciembre de 2017.

2.- DEJASE, establecido que don **PEDRO BURGOS MORENO**, Rut. Nº 15.324.106-6; no se encuentra sometida a Sumarios e Investigación Sumaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Ins. Y Prev. De Riesgo
- Direc. de Control
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Sueldo
- Bienestar
- Depto de Recursos Humanos
- Interesado
- Of. de Partes
- Of. Transparencia

